



SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS CONTRALORIA DISTRITAL -AUDITORIA GRAL DE LA REPUBLICA - CONTRATACION ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Periodo ENERO A FEBRERO 2022

GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

BELKA GUTIERREZ ARRIETA Gerente de Control Interno de Gestión.

Barranquilla, 12 de marzo de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1.
2. OBJETIVO	1.
3. ALCANCE	1.
4. EQUIPO DE TRABAJO	1.
5. CRITERIOS DE EVALUACION	1.
6. METODOLOGIA	2 3
7. RECOMENDACIONES	4.







SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS CONTRALORIA DISTRITAL -AUDITORIA GRAL DE LA REPUBLICA - CONTRATACION ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Periodo ENER(A FEBRERO 2022

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad verificar que efectivamente se cumpla lo establecido en la disposición vigente Resolución orgánica N.º 0008, de Octubre 30 del año 2015. En esta se establece el método y la forma de rendir la cuenta e informes a través del sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes- (SIA OBSERVA), la información será consolidada e incluirá el periodo comprendido entre el **01** de **Enero** y el **28 de Febrero** deberá ser rendida mensualmente los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente, y realizando un resumen de todo lo presentado hasta febrero 28 del año 2022.

2. OBJETIVO

Verificar el comportamiento y la forma de presentar en forma oportuna la rendición de cuenta ante la Contraloría Distrital de Barranquilla - Auditoria General de la Republica.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al siguiente periodo **ENERO A FEBRERO 2022** mediante el cual la oficina de control interno con la realización del seguimiento respectivo tiene en cuenta Cuatro (4) temas fundamentales a tratar;

1- Parámetros de la Contratación.

2- Reporte de contratación SIA OBSERVA.

3-Cascadas de Recursos.

4- Prorrogas solicitadas.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por a esta área.

O RODRIGUEZ MAN, profesional universitario adscrito

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolución Orgánica N.º 0008, de Octubre 30 del año 2015, en la cual se contempla la obligación de presentar la información del caso dentro de la fecha estipulada. Los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente







6. METODOLOGÍA

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- En cuanto al primer (1º) tema, **PARAMETROS DE LA CONTRATACION**; se tiene que este se debió presentar a mas tardar el día quince (15) de febrero y por no haberlo presentado se solicito prorroga la cual fue concedida y se pudo reportar los cinco (5) ítems que la conforman los cuales
- 1- Plan anula de adquisiciones
- 2-Certificación en la cual se informe a cuanto ascendió la menor cuantía de la vigencia rendida.
- 3- Manual de contratación.
- 4- Acto administrativo que acoge el plan anual de adquisiciones.
- 5- Acto administrativo delegación de contratación.
- En este segundo (2) ítems, **REPORTE DE CONTRATACION** (SIA OBSERVA); Se procedió a enviar correos por parte de la secretaria general, en la cual se les indican los pasos a seguir con el fin de suministrar la información de manera oportuna y eficaz, para así de esta manera no tener contratiempos al momento de cargar la información dentro del aplicativo (SIA OBSERVA-SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIAS) y posteriormente, se verifica que la rendición se realizo dentro del tiempo estipulado, las dependencias que componen dicha presentación son las siguiente;

SECRETARIA DE HACIENDA	OFICINA DE TESORERIA
OFICINA DE PRESUPÚESTO	SECRETARIA GENERAL

- La dependencia encargada de recolectar la información, consolidar, validarla y colocar, dentro del aplicativo (SIA OBSERVA), es la Secretaria General Distrital de Barranquilla.
- El comportamiento que arroja la presentación del seguimiento rendición de cuentas ante la Contraloría Distrital de Barranquilla (Enero a Febrero -2022), mes a mes, las cuales hasta la presente se han registrado **3,900** contratos y poseen un porcentaje de cumplimiento del **100,00%**,

MES	REPORT.	VALORES EN MILES DE PESOS	%	MES
ENE	3895	375,551,341,612.00	99.87%	JUL
FEB	5	11,180,234,284.00	0.13%	AGO
MAR	0	0.00	0.00%	SEP
ABR	0	0.00	0.00%	ОСТ
MAY	0	0.00	0.00%	NOV
JUN	0	0.00	0.00%	DIC
SUBTOTALES	3,900	386,731,575,896	100.00%	SUBTOTA
TOTALES				

MES	REPORT.	VALORES EN MILES DE PESOS	%
JUL	0	0.00	0.00%
AGO	0	0.00	0.00%
SEP	0	0.00	0.00%
ОСТ	0	0.00	0.00%
NOV	0	0.00	0.00%
DIC	0	0.00	0.00%
SUBTOTALES	-	0.00	0.00%
	3,900	386,731,575,896	100.00%







- El comportamiento que arroja los contratos no reportados dentro de la plataforma de SIA OBSERVA, hasta febrero 28 del año 2022 no figura ninguno (0) pendientes.

		VALORES EN MILES DE	
MES	REPORT.	PESOS	%
ENE	0	0.00	0.00%
FEB	0	0.00	0.00%
MAR	0	0.00	0.00%
ABR	0	0.00	0.00%
MAY	0	0.00	0.00%
JUN	0	0.00	0.00%
SUBTOTALES	-	0.00	0.00%
TOTALES			

MES	REPORT.	VALORES EN MILES DE	%
		PESOS	·
JUL	0	0.00	0.00%
AGO	0	0.00	0.00%
SEP	0	0.00	0.00%
ОСТ	0	0.00	0.00%
NOV	0	0.00	0.00%
DIC	0	0.00	0.00%
SUBTOTALES	-	0.00	0.00%
	-	0.00	0.00%

Grafico del comportamiento de la rendición de cuenta mes a mes presentados (Enero a Febrero -2022)

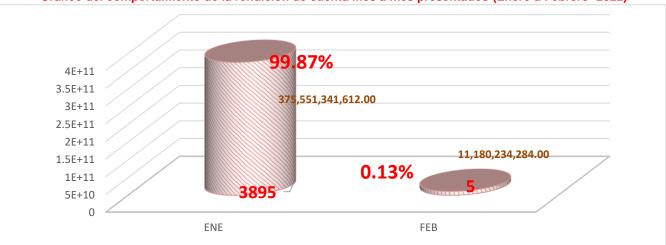
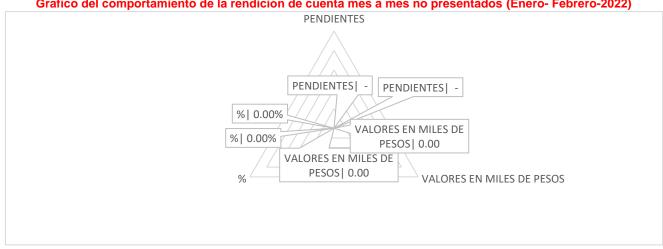


Grafico del comportamiento de la rendición de cuenta mes a mes no presentados (Enero-Febrero-2022)



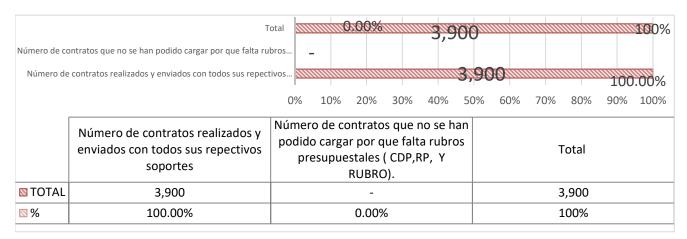






• El consolidado de los contratos reportados y no reportado arroja el siguiente resultado (Enero-Febrero 2022).

GRAFICO CONSOLIDADO CONTRATOS REGISTRADOS EN EL SIA OBSERVA DE ENERO A FEBRERO AÑO 2022



7- RECOMENDACIONES

En lo que concierne al tema tercero (3º) de **CASCADA DE RECURSOS**; se tiene que esta se encuentra al día con el respectivo cargue de la información dentro de la plataforma y presentadas a tiempo, los meses de enero y febrero- 2022.

El tema de **PRORROGAS**; se cuenta con esa herramienta para poder solicitarlas siempre y cuando estén soportadas y justificadas con el fin que puedan ser concedidas

- . En esto momentos se encuentran al día con la rendición de cuenta con los meses de enero el cual se debía presentar a mas tardar el día **10 de Marzo del año 2022**, el cual se presento dentro de esta fecha.
- . En cuanto el mes de febrero esta fue presentada el día **siete (7) de marzo** la cual se presento dentro de esta fecha limite de presentación.

RECOMENDACIONES

Seguir llevando a cabo las mesas de trabajo dentro de las distintas dependendencias involucradas dentro del proceso, como también el acompañamiento de la gerencia de Control Interno de Gestión, con el fin de poder resolver los problemas o inconvenientes que se puedan presentar al momento de realizar las respectivas rendiciones de cuenta.

Además de la presentación de la totalidad de la contratación dentro de las fechas estipuladas, se debe tener en cuenta lo concerniente al tema de la cascada de recursos que esta a su vez debe ser presentada dentro de la fecha en la cual se realice el reporte de la respectiva contratación.

Atentamente;

BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA

Gerente

HUGO RODRIGUEZ MANZUR
Profesion Universitario



